OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

1461

ORDEN de 15 de marzo de 2023, de la Consejera de Salud, por la que se renueva la composición del Consejo Asesor sobre la Diabetes Mellitus en Euskadi.

La Orden de 8 de mayo de 2006, del Consejero de Sanidad, ha creado el Consejo Asesor sobre la Diabetes Mellitus en Euskadi, como órgano consultivo para el asesoramiento técnico en materia de diabetes, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 121/2005, de 24 de mayo, que establece el régimen de los Consejos Asesores del Departamento de Sanidad.

El artículo 3 de la citada orden establece que el Consejo estará compuesto por un presidente, un secretario y 13 vocales, según la distribución recogida en el artículo 4 de la referida norma, todos ellos designados por el o la Consejera de Salud.

Mediante Orden de 19 de mayo de 2022, de la Consejera de Salud, se actualizó por última vez la composición del Consejo.

Por ello, y a fin de dar cumplimiento a las previsiones normativas citadas, procede renovar la composición de dicho Consejo.

De acuerdo con lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Renovar la composición nominal de los miembros del Consejo Asesor sobre la Diabetes Mellitus en Euskadi, que quedará integrado del siguiente modo:

Presidenta: Dña. Ana Bustinduy Bascaran.

Secretaria: Dña. Inmaculada Moro Casuso.

Vocales:

– En representación de la Sociedad de Endocrinología y Nutrición en Euskadi: D. Miguel Goena Iglesias.

– En representación de la Sociedad Vasco-Navarra de Medicina de Familia y Comunitaria: Dña. Ane Urbina Juez.

– En representación de la Federación de Asociaciones de Diabéticos de Euskadi: Dña. Iratxe Vilariño Pampin.

– En representación de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría: Dña. Itxaso Rica Echevarría.

– En representación de la Asociación de Educadores de Diabetes de Euskadi: Dña. Ana Villalba Cabrera.

– En representación de los servicios asistenciales de Osakidetza-Servicio vasco de salud: Dña. Yolanda García Fernández, Dña. M.ª Luz Marqués González y Dña. Marisa Merino Hernández.

– En representación del Departamento de Salud: D. Iñigo Aizpurua Imaz, D. Francisco Borja Cirarda Larrea y Dña. Marta López de Argumedo.

– En representación de la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud: Dña. Marta Camarero Erdoiza y Dña. Natalia González Cabrera.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2023.

La Consejera de Salud,
MIREN GOTZONE SAGARDUI GOIKOETXEA.